

GANADERÍA, BOSQUES Y PAISAJES: ALIANZA POR UNA GANADERÍA REGENERATIVA EN LA AMAZONIA PERUANA

PREÁMBULO

La producción de carne vacuna procedente de áreas tropicales ha aumentado 46% en el período 2001-2018 y actualmente explica el 37% de la producción mundial. A nivel global, la ganadería es una actividad que genera emisiones de GEI por la fermentación entérica, el uso de agroquímicos, y el cambio de uso y degradación del suelo, entre otras razones. En el caso de Perú, el subsector ganadero representa el 5.88% de las emisiones del total nacional (explicado por la fermentación entérica y manejo de estiércol). Una reconversión productiva de la ganadería amazónica hacia sistemas regenerativos del suelo y bosques y libres de deforestación pueden contribuir al aumento del stock de carbono, la restauración de ecosistemas (que incluye suelo y agua), a la adaptación al cambio climático al mismo tiempo que mejorar su calidad y su competitividad.

La relación positiva de la ganadería con la Amazonía peruana depende de la voluntad de los actores privados, públicos y sociedad civil. Por ello, es necesario promover una alianza multi-actor para el desarrollo de la cadena de producción ganadera denominada Alianza por una Ganadería Regenerativa en la Amazonía Peruana (AGRAP).

VISIÓN COMPARTIDA

Los firmantes de esta alianza, consideramos que es necesario mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad de la cadena ganadera tropical, basado en una estrategia de diferenciación de los procesos productivos. Además, reconocemos las potencialidades y dinámicas del paisaje amazónico en donde se desarrolla la actividad incluyendo la mejora de bienestar del productor local y en conjunto de la cadena.

COMPROMISOS

Eje 1: Productividad

- Diseñar y promover sistemas productivos ganaderos que promuevan el aumento de la productividad, el incremento del stock de carbono y la recuperación de suelos degradados; , y la resiliencia de los sistemas productivos. Esto incluye, desarrollar buenas prácticas agroecológicas como la reactivación de las funciones ecosistémicas del suelo y bosques, el aprovechamiento del recurso forrajero, arbustos y árboles en el sistema productivo, y la reducción de emisiones de GEI.
- Promover la mejora genética del ganado identificando razas o cruces genéticos que respondan a la demanda del mercado y el contexto local; así como la mejora del control sanitario y bienestar animal.
- Promover modelos de negocios y proyectos de inversión rentables con enfoque de cadena de valor, articulando todos los eslabones de la cadena, proveedores y otros actores.
- Articular alianzas entre asociaciones de ganaderos y empresas para acceder a financiamiento no-reembolsable, créditos y recursos públicos, privados y/o fondos internacionales.
- Incluir otros instrumentos y mecanismos de financiamiento (e.g. pago por servicios ecosistémicos) como herramientas para apalancar recursos procedentes de financiamiento climático o ambiental.

Eje 2: Desarrollo de mercados

- Promover el acceso a nuevos mercados y a mejores condiciones para la producción de carne bovina y otros subsectores y productos ganaderos, basado en la mejora de la calidad y en el desarrollo de



atributos de origen (e.g. pasturas, técnicas de regeneración de suelos y bosques, libres de deforestación u otros).

- Desarrollar una estrategia de posicionamiento con el objetivo de sensibilizar a los consumidores y productores sobre los beneficios de una ganadería amazónica sostenible y de calidad.

Eje 3: Trazabilidad

- Participar en el diseño, promoción y difusión de herramientas de trazabilidad de la producción ganadera bovina amazónica y sus derivados, que permita que al 2025 el 20% de la producción provenga de ganadería libre de deforestación y/o atributos ecológicos de origen y que al 2030 este porcentaje sea cercano al 100%.
- Promover la generación de información oportuna para una mejor gestión de la cadena productiva, asegurando el posicionamiento en los mercados diferenciados.

Eje 4: Condiciones habilitantes

- Proponer instrumentos de política y recursos públicos que generen las condiciones habilitantes para el desarrollo de una ganadería amazónica libre de deforestación y que restaure suelos y bosques, en el marco de las políticas nacionales como el Plan Nacional de Desarrollo Ganadero.
- Desarrollar instrumentos e incentivos económicos, financieros, tributarios y de extensión agropecuaria públicos y privados, tomando en consideración las particularidades del territorio, la realidad y necesidades de los pequeños y medianos productores amazónicos.
- Promover la inclusión, reconocimiento y participación de las mujeres y jóvenes en la cadena productiva ganadera.

Eje 5: Información y gestión del conocimiento

- Validar y diseminar el conocimiento científico y saberes tradicionales sobre genética y sistemas productivos, que contribuyan a un enfoque de producción sostenible (e.g libre de deforestación y economía circular).
- Fortalecer capacidades en los productores ganaderos para crear una cultura ganadera en las zonas de potencial (e.g. a través de las escuelas de campo).
- Promover el intercambio de información y gestión del conocimiento a nivel subnacional, nacional y global vinculadas a la ganadería tropical, para fortalecer las capacidades de los productores, consolidar una cultura ganadera y los pilotos de modelos productivos.

MONITOREO DE AVANCES

El acuerdo trabajará para contar con mecanismo de monitoreo y trazabilidad en la cadena de valor y suministro de la carne y sus derivados como base para la toma de decisiones, garantizando la transparencia y el seguimiento del desempeño, en articulación con las herramientas desarrolladas por el gobierno nacional y gobiernos regionales y locales en la materia.

Se establecerá o tomará un año de referencia y una línea base de deforestación. Los firmantes participarán en la toma de decisiones de este marco de monitoreo.

IMPLEMENTACIÓN Y GOBERNANZA

El presente Acuerdo contará con una gobernanza que contribuya a la implementación. Se definirá una secretaría técnica, rotativa cada dos años y renovable, entre las entidades firmantes y tendrá como función organizar las reuniones, coordinar el avance y reporte de los resultados del Acuerdo y representar a los signatarios. La secretaría técnica deberá facilitar el diseño de un plan de implementación trianual. Además,



COALICIÓN POR UNA
PRODUCCIÓN SOSTENIBLE

podrán crearse grupos especializados para abordar temas específicos o para atender ámbitos geográficos, según las necesidades y avance del Acuerdo.

Los cuerpos de gobierno del acuerdo, incluyendo la secretaría técnica, coordinan sus acciones y cooperan estrechamente con la Coalición por una Producción Sostenible de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de dicha plataforma. El Acuerdo permanecerá abierto a firma para instituciones vinculadas con la cadena, así como otros actores con interés en apoyar a la alianza.

Disposición transitoria: En tanto la asamblea de miembros de la alianza se reúna por primera vez y defina su gobernanza, World Wildlife Fund y Tropical Forest Alliance (miembros de la Coalición por una Producción Sostenible) asumirán la co-facilitación del proceso.